



## EDITORIAL

En las últimas décadas, en nuestro país la educación se ha convertido en un fenómeno que cada vez concita mayor interés y preocupación social. Los gobiernos democráticos que cerraban el siglo XX dejaban abierta una incipiente discusión sobre el papel que debía jugar la escuela en el desarrollo de procesos que nos permitieran transitar hacia una sociedad más justa, participativa y democrática. Depositaban así, en manos de niños, jóvenes y profesores los desafíos de un nuevo siglo, expresados en esfuerzos de reforma, que tendieran a resignificar el compromiso de la escuela con una comunidad imaginada, con la tarea de pensar el país del futuro. Comenzábamos a descubrirnos como actores y sujetos, desarrollando esfuerzos aún aislados para recuperar voz e historia, identidad y proyecto.

Quizá si a esta intención de poner a la educación en el centro de la posibilidad de reformarnos, de repensarnos, responda el actual interés de los jóvenes por estudiar Pedagogía, y comprometerse con la posibilidad de que, a través de ella, pueda construirse un Chile renovado.

De lo que sí estamos seguros es de que a esa intención de percibir de forma estratégica la educación responden los actuales procedimientos de acreditación, que, desde un marco legal, obligan a las carreras de pedagogía a revisar y actualizar los procesos de formación frente a las demandas de la sociedad.

Tal vez si ésta sea la oportunidad de dotar de estatuto epistemológico y de mayor fuerza profesional a la Pedagogía. Como quiera que ello sea, quienes hoy son interpelados, somos los docentes universitarios, formadores de formadores.

**Ana María Soto Bustamante**  
**Profesora de Filosofía**  
**Departamento de Formación Pedagógica**  
**Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)**